

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 021**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
03082797	COMPETENCIA DESLEAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A. E.S.P.	PCS DE COLOMBIA LTDA	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto No. 358 del 10 de Marzo de 2010.
09014277	COMPETENCIA DESLEAL	GEOFUNDACIONES S.A. Y OTRO	SOLENTACHE BACHY CIMAS S.A. Y OTRO	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada en contra del auto No. 356 del 10 de Marzo de 2010.
98076472	COMPETENCIA DESLEAL	ORBITEL S.A. E.S.P. Y OTROS	COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., con el fin de que retire las copias para que surta el recurso de Queja.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 19 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 19 de Marzo 2010 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
**Secretaria ad hoc**